

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROSIERRA S.A.

En la ciudad de Baños de Agua Santa, a 22 de abril del 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica, calle Río Verde Chico s/n, intersección Av. Amazonas, se reúnen las siguientes personas: Ing. Bolívar Villalba, Ing. Alfredo Mena Pachano, Dr. Manuel Terán, Ing. Mauricio Martínez Fernández y Arq. Ernesto Martínez Fernández, habiéndose convocado especial y señaladamente al Comisario Principal de la Compañía señor Lic. Marcelo Naranjo Pacheco.

Preside la Junta el Dr. Marco Terán Moscoso en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Gerente General de la misma Lic. Carlos Villavicencio Santos.

El Presidente solicita al Secretario constante el quórum presente y forme la lista de asistentes, el mismo que es como sigue:

- | | |
|--|---------|
| • HIDROPILALO S.A., representada por el Dr. Manuel Terán Moscoso | 93.79 % |
| • Cámara de Industrias de Tungurahua, representada por El Ing. Bolívar Villalba | 0.45 % |
| • Corporación para la Investigación Energética, representada por el Ing. Alfredo Mena Pachano. | 2.50 % |
| • Herederos del Ing. Luis Martínez Cobo, representado por Ing. Mauricio Martínez Fernández | 0.31% |
| • Arq. Ernesto Martínez Fernández | 0.88 % |

Se constata el quórum, certificando el secretario que se encuentra presente y representado el NOVENTA Y SIETE COMA NOVENTA Y TRES POR CIENTO (97.93%) del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme se infiere del listado de accionistas que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario.

El residente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se lea la convocatoria, que textualmente dice:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROSIERRA S.A.- De conformidad con la Ley de Compañías y Estatutos Sociales vigentes, se convoca a los señores Accionistas de la compañía HIDROSIERRA S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 22 de abril de 2019, a las 11H00, en el domicilio de la compañía ubicado en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica, calle Río Verde Chico s/n, intersección Av. Amazonas de la ciudad de Baños de Agua Santa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2018; 2) Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3) Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018; 4) Conocer y resolver sobre las renunciaciones presentadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía y nombrar sus reemplazos; 5) Nombramientos de Comisario y Auditores Externos; 6) Revocar el poder de Apoderado General; y, 7) Poner en conocimiento la conclusión de la construcción de la Central Hidroeléctrica y el inicio de la operación comercial.- Se convoca de manera especial e individual al señor Lcdo. Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Principal de la compañía, a quien también se le está convocando por escrito en la siguiente dirección: Calle Mortiños No. 0213 y Las Uvas (Ficoa), Ambato.- Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los accionistas para su revisión por el plazo previsto en la Ley, en el domicilio de la compañía en la ciudad de Baños de Agua Santa, ubicadas en calle Río Verde Chico s/n, intersección Av. Amazonas.- Por tratarse de la primera convocatoria, la junta se instalará con la



presencia de más de la mitad del capital pagado de la compañía.- Se deja sin efecto la convocatoria publicada en Diario La Hora Tungurahua, el día jueves 11 de abril, en la misma que por error constaba en la convocatoria "Junta Extraordinaria".- Baños de Agua Santa, abril 12 de 2019.- Atentamente, f) Lic. Carlos Villavicencio Santos, GERENTE GENERAL"

Los Accionistas presentes aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del día. Acto seguido el Presidente dispone que se traten los mismos que son como sigue:

1) *Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2018*

Por Secretaria se da lectura de los Informes tanto del Gerente General como del Comisario y Auditores Externos de la Compañía sobre del Ejercicio Económico del año 2018, documentos estos que fueron puestos en consideración a los Accionistas de HIDROSIERRA S.A. con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura del Primer informe, el Ing. Alfredo Mena Pachano toma la palabra expresando que el mismo no es explícito y formula la pregunta general sobre las condiciones de financiamiento con los Bancos que financiaron el proyecto, manifestando que en el informe se mencionan tres Bancos Acreedores y solicita se informe si HIDROSIERRA es la deudora de estas obligaciones; toma la palabra el Gerente General quien da respuesta a las inquietudes y manifiesta que con el crédito de CIFI se canceló al Banco Pichincha y que al momento hay dos acreedores más un proveedor que se le adeuda sobre los 6 millones; las entidades acreedoras son: a) CIFI de 16 millones, que hizo un primer desembolso con lo que se pagó al Banco Pichincha y en julio con el último desembolso de este préstamo se pagará parcialmente al proveedor Conduto, aunque no en su totalidad; y, b) Deutsch Bank 7.2 millones. A continuación, interviene el Dr. Manuel Terán para ampliar la respuesta a la pregunta en mención, quedando resuelta la misma en su totalidad, manifestando el Ing. Mena su conformidad a la pregunta formulada, manifestando el mencionado Ingeniero el agradecimiento a los promotores y al accionista del Hidropilalo para conseguir el financiamiento para la conclusión de la obra, del cual ha sido testigo y manifiesta que es lo mejor que se pudo conseguir para financiar y concluir la construcción del proyecto. Con estas aclaraciones los informes son aprobados en todas sus partes por unanimidad.

2) *Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2018*

Inmediatamente se da lectura el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estados de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2018, los cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. El Ing. Mena toma la palabra acotando que se debería tomar en cuenta la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica, con referencia a la participación de utilidades en los porcentajes que establece dicha ley, cuyos datos no se encuentran dentro del informe de auditoría. Interviene el Presidente solicitando que se comunique a los Auditores Externos realizar un alcance rectificatorio y ampliatorio a su informe, con la acotación interpuesta por el Ing. Mena. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad en forma unánime.

3) *Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018*

Luego de dar lectura al Estado de resultados del ejercicio económico 2018, los accionistas están de acuerdo en todas sus partes y lo aprueban por unanimidad.

4) *Conocer y resolver sobre las renunciaciones presentadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía y nombrar sus reemplazos;*

Los señores Presidente y Gerente General presentan a los accionistas las renunciaciones correspondientes por el período que fueron designados, los accionistas aceptan por unanimidad

las renunciás presentadas; y, se propone elegir nuevos miembros. El Dr. Manuel Terán toma la palabra y postula al **Ing. Eberhard Hans Jacok Länge** para que desempeñe las funciones de **PRESIDENTE** y al señor **Jassin Ebbo Länge** como **GERENTE GENERAL**, los accionistas por unanimidad designa eligen a los mencionados señores para el período estatutario de TRES AÑOS, prescrito en los Estatutos Sociales vigentes. La los mencionados señores se les cursará el nombramiento correspondiente, el cual deberá ser inscrito en el Registro correspondiente en el domicilio de la compañía, para su plena validez.

5) Nombramientos de Comisario y Auditores Externos;

Toma la palabra el Dr Manuel Terán quien señala que según el Fideicomiso suscrito con la Entidad acreedora corresponde contratar para Auditores Externos a empresas de experiencia internacional y que se encuentran solicitando las ofertas para escoger a la más conveniente a los intereses de la empresa. El Ing. Mauricio Martínez se pronuncia solicitando se autorice a la Administración la contratación de Auditores Externos quienes presentarán una cotización de los servicios que se ofertará. Así también con respecto a la renuncia de actual Comisario, señor Eco. el Doctor Manuel Terán agradece al señor Lic. Marcelo Naranjo Pacheco, quien manifiesta su retiro de las funciones que venía desempeñando.

En consecuencia, se pasa a nombrar un nuevo Comisario y se plantea que las empresas ARPAUSA y AUDICARBASAN presenten sus ofertas y que la Administración sea quien realice esta selección. Se pone en consideración de los accionistas quienes aprueban en su totalidad lo anterior por unanimidad.

6) Revocar el poder de Apoderado General

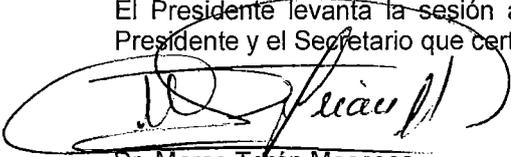
El Presidente manifiesta a los presentes que el Ing. Alfredo Mena, quien había sido designado Procurador General de la Empresa, ha presentado su carta de renuncia a la Función antes indicada; y, el mismo Ingeniero Mena da lectura a la misma. Toma la palabra el Dr. Manuel Terán para manifestar su agradecimiento y reconocimiento al Ing. Alfredo Mena por el apoyo y colaboración brindado para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico. Los accionistas aceptan la renuncia presentada por el mencionado señor, con un voto de aplauso y aprueban por unanimidad que la Administración sea la encargada del trámite legal para la revocación de dicho poder.

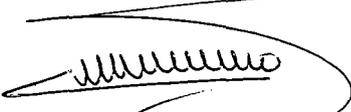
7) Poner en conocimiento la conclusión de la construcción de la Central Hidroeléctrica y el inicio de la operación comercial

El Ing. Alfredo Mena toma la palabra para poner en conocimiento de los accionistas la conclusión de la construcción de la Central Hidroeléctrica, la operatividad de la misma y el inicio de la operación comercial. Así mismo hace comentarios sobre los pasos que corresponden realizar para culminar toda la etapa de inicio de la operación conforme el contrato de concesión vigente. De igual manera hace sugerencias para que la Administración mantenga informados a los accionistas sobre la ejecución presupuestaria. Los accionistas acogen las sugerencias emitidas por el Ingeniero Mena.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta la misma que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12H30, suscribiendo la presente Acta conjuntamente el Presidente y el Secretario que certifica.


Dr. Marco Terán Moscoso
Presidente


Lic. Carlos Villavicencio Santos
Gerente General – Secretario

